

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA LA PUBLICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA

EXPEDIENTE: CONTR 2021 1012617

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTROS

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SUMINISTRO DE VEHÍCULOS EN RÉGIMEN DE ALQUILER TRADICIONAL DURANTE 4 AÑOS PARA LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA CON DESTINO A LA RED DE OFICINAS COMARCALES AGRARIAS.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE EUROS (395.520,00.-€)

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (478.579,20 €)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE EUROS (395.520,00 €)

TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE: ORDINARIA

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Visto el expediente de contratación citado y de conformidad con lo previsto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites legalmente previstos para ello.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 16. 1. K de los Estatutos de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, aprobados mediante el Decreto 99/2011, de 19 de abril, como Director Gerente nombrado nombrado por Decreto 282/2019, de 14 de febrero (BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero)

RESUELVO

Único.- Ordenar la publicación de la presente licitación en el perfil del Contratante de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, en virtud del art. 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE
GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA
José Carlos Álvarez Martín

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		23/12/2021 12:26:30	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NjyGwl5bDd1UKGJMS80U44dK0qxtle	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	